



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

Cortijo de Valmojado
Almendral (Badajoz) 30 - 12 - 1930

CO-AP1

OAJ. 1

DOC. 89

Srta. Angélica Palma.

FOL. 1

Os pido, con esta, Angélica Palma, benévola acogida - a la Universidad y a mí - solicitantes de una merced que pensamos podría usted dispensarnos. Le aseguro que se unirá fervorosa gratitud a la mantenida admiración que le rendimos.

El General Benavides, me confirma, Carmen Ortiz de Zevallos, da el valor que tienen a cuantas indicaciones usted le subraye.

Escribí al Embajador, hace pocos días, y este párrafo le descubrirá el sentido de mi correspondencia:

"La Universidad hispalense, deseosa de ver brotar sobre aportaciones magníficas y generosas como el Pabellón del Perú, nuevas ramas del tronco secular de nuestras culturas, insinuó primero al Duque de Alba, y, en seguida, al Ministro de Instrucción Pública, que ellos decidieran acerca de la pertinencia de encauzar y proseguir los pasos conducentes a que se obtuviese del Gobierno del Perú la cesión del edificio a la Universidad, para establecer una RESIDENCIA DE ESTUDIANTES HISPANO AMERICANOS. Nuestra iniciativa obtuvo grata acogida en Madrid; la negociación no llegó a salir de España por vía oficial. Me comunicó, en fecha reciente, el Ministro de Estado, su propósito de patrocinar el asunto en cuanto se reanuden las relaciones diplomáticas de ambos países."

Por tratarse de algo que solidariamente beneficiaría al Perú y a España,
me atrevo a insinuarle que unas palabras de usted nos colmarían de satisfacción.

Fué en Sevilla donde tuve el honor de charlar un rato con usted, presentado por Carmencita. Dudo si me recordará.

Vuelvo a Sevilla dentro de unos días, en cuanto terminen las vacaciones.
Le agradecería unas letras con su parecer sobre esta petición.

Mi mujer (María Rosa de la Torre) envía a usted un saludo afectuoso y a sus hermanas.

Suyo muy devoto, q.b.s.p.

R. Carande
R. CARANDE